

NOMBRA EN CALIDAD DE CONTRATA A,
DOCENTE QUE INDICA

Independencia,

29 NOV 2016

DECRETO ALCALDICIO N° 1516/2016

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS: Lo dispuesto en el artículo N°25 y siguientes de la Ley N°19.070, Estatuto de los Profesionales de la Educación; la ley N°20.501 "calidad y equidad de la Educación; y las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

TENIENDO PRESENTE:


1. El Ordinario N°282 de 08 de Noviembre de 2016 de la Dirección del Liceo San Francisco de Quito.
2. La Orden de Contratación N°136 de 21 de Noviembre de 2016 de la Coordinación Pedagógica.
3. La Orden de trabajo N°708 de 21 de Noviembre de 2016 del Jefe DAEM.


D E C R E T O :

1. - **DISPONGASE** la contratación en calidad de **CONTRATA**, de docente que se indica:

Nombre del Empleador	MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA, DEPARTAMENTO DE EDUCACION
Nombre	DANIELA ALEJANDRA FLORES AROS
Cédula de Identidad	██████████
Fecha de Inicio	22 de Noviembre de 2016
Fecha de Término	31 de Diciembre de 2016
Tipo de funciones	CO DOCENTE SEP
Número de Horas	30 horas (0 Subv.Normal - 30 SEP - 0 PIE)
Jornada	Escolar Completa
Nivel o modalidad	ENSEÑANZA BÁSICA
calidad de la designación	CONTRATA
Establecimiento	LICEO SAN FRANCISCO DE QUITO
Item	215.21.02.000.000.000 "Personal a Contrata".

ANÓTESE, COMUNIQUESE, Y TRANSCRÍBASE a la Contraloría General de la República, para su registro, hecho, **ARCHÍVESE**.


MARIA NÚÑEZ SEPÚLVEDA
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL


SECRETARIA MUNICIPAL


GONZALO DURÁN BARONTI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

FGC/EMB/CCF/SDB/LOG/mjv.

TRANSCRITO A: Contraloría General de la República - Alcaldía - Secretaría Municipal - Jurídico - Control - Dideco - Daem - Establecimiento - Interesado (a) - Oficina de Partes.